**NOTA DE PRENSA - N° 065-2018 /JAO-CR**

**CONGRESO CONFORMA COMISIÓN INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA PARA INVESTIGAR ACTOS IRREGULARES EN EL PROYECTO MAJES SIGUAS II**

***Tras el pedido del congresista Justiniano Apaza Ordóñez.***

Por unanimidad el Pleno del Congreso aprobó crear una comisión investigadora multipartidaria para investigar el proceso de concesión, así como las acciones implementadas en sucesivas gestiones en el Gobierno Regional de Arequipa desde el 2003 y los actos administrativos del Proyecto Especial Majes Siguas II y AUTODEMA, desde la entrega del proyecto a Proinversión para la ejecución del proyecto.

El congresista Justiniano Apaza Ordóñez, quien presentó y sustentó la moción en el Pleno del Congreso, denunció que este proyecto de irrigación de 38 mil 500 hectáreas, cuyo costo inicial de 148 millones de dólares y luego se incrementó a 550 millones y ahora pretende incrementarlo a 610 millones, se encuentra paralizada desde fines del 2017 por actos pocos transparentes entre el concesionario y el Gobierno Regional. “Se ha diseñado un esquema que beneficia a la concesionaria y que, finalmente, el modelo de adjudicación de las tierras termine favoreciendo a grandes inversionistas, dejando de lado a agricultores arequipeños y peruanos”, enfatizó.

En este sentido, Apaza Ordóñez, quien presentó la moción acogiendo el pedido de los agricultores arequipeños, manifestó que con este nuevo diseño se prepara agregar la adenda número 13 que reconoce el incremento del costo propuesto por el concesionario: “Este mayor costo se reflejará en el incremento del costo de las parcelas y sobretodo, en el precio del agua que será administrado por el concesionario, cuya tarifa sería imposible de pagar para un pequeño o mediano agricultor”, señaló el legislador.

Asimismo, el parlamentario advirtió que el proyecto continuará paralizado por los próximos 6 meses ya que el concesionario condiciona a que concluya el cierre financiero. En tanto, indicó que tampoco el concesionario garantiza que conseguirá los recursos para su contraparte, ya que Cosapi, quien es uno de los integrantes del consorcio, esta investigado como parte del llamado “Club de la Construcción” lo que ocasiona incertidumbre en la ejecución de este proyecto.

Finalmente, el parlamentario, precisó que dicha comisión tendrá un plazo de 180 días calendario para determinar las responsabilidades funcionales. Cabe resaltar que esta comisión no afectará la continuidad del proyecto.

***¡Sin luchas no hay victorias!***

Agradecemos su difusión.

Arequipa, 19 de abril del 2018

Prensa – Despacho Congresal

Mayor información: #939273858

 987961040